

DESDE URUGUAY

No. 18 de 1978

Montevideo

Setiembre (2a. quincena)



EL GRIMEN POLITICO, ARMA DE LA DICTADURA URUGUAYA

Intentaron envenenar a tres dirigentes del Partido Nacional * Falleció la señora María Cecilia Fontana de Heber, esposa del ex-senador Mario Heber * El sepelio, una imponente demostración antidictatorial * El Partido Comunista califica el triple atentado como "maniobra desesperada de los sectores fascistas" * Manifestación del Partido Nacional, en el aniversario de Aparicio Saravia, reprimida por la policía.

En los últimos días de agosto, el ex-diputado Luis Alberto Lacalle de Herrera (nieta del último caudillo del Partido Nacional, Luis Alberto de Herrera), recibió en su domicilio en Montevideo un paquete conteniendo tres botellas de vino blanco Riesling Los Cerros de San Juan, con sendas etiquetas dirigidas a él y a los ex-senadores Carlos Julio Peñera (compañero de fórmula presidencial del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate) y Mario Heber. Las etiquetas llevaban la siguiente inscripción manuscrita: "El jueves 31 al mediodía brindemos por la Patria en su nueva etapa. M.D.N." Las botellas fueron entregadas a sus destinatarios. La única persona que tomó un sorbo del vino fue la señora María Cecilia Fontana de Heber, esposa del dirigente nacionalista, en su almuerzo del 5 de septiembre. Inmediatamente se sintió mal, ingirió un vaso de leche, y se desmayó, fulminada. El análisis reveló que al vino se le había inyectado, mediante aguja hipodérmica, un poderoso veneno fosfatado, denominado Fosdrin, de uso frecuente como plaguicida.

Estamos ante un nuevo y repugnante crimen político de la dictadura uruguaya, que se agrega al asesinato de los ex-legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmira Michelini.

Por la deficiente alimentación

FOCO TUBERCULOSO EN "PENAL LIBERTAD"

Un foco tuberculoso ha sido detectado en el campo de concentración denominado "Penal Libertad", en el departamento de San José, como consecuencia de las deficientes condiciones de alimentación -rayanas en el hambre- que imperan en el mismo. Se han registrado ya cuatro casos y los presos políticos afectados por el mal han debido ser hospitalizados.

En los últimos meses la dictadura -que cobra a cada preso diez mil pesos diarios por "gastos de alojamiento y alimentos"- ha disminuido drásticamente la comida que recibe cada detenido. Se mantiene en el mismo nivel, ya muy bajo, el volumen de alimentos, y como al mismo tiempo la cantidad de detenidos ha aumentado considerablemente, la ración que recibe cada uno se ve rebajada proporcionalmente.

De hecho, la alimentación se basa en lo que puedan mandar los familiares, y como lo poco que se permite es además muy caro (linche en polvo, dulces, chocolates) muchos reciben muy poco, y con eso deben aguantarse un mes... Únicamente la solidaridad imperante entre los presos, que hacen un fondo común con los alimentos recibidos de fuera, ha impedido que la situación fuera aun más grave. El almuerzo y cena que suministran las autoridades carcelarias son muy deficientes.

No es de extrañar, entonces, que la tuberculosis, una enfermedad que antes de la dictadura había sido muy disminuida en Uruguay, rebrote con fuerza en el campo de concentración "Penal Libertad".

del Dr. Manuel Liberoff y de dos jóvenes compatriotas en mayo de 1976, en Buenos Aires.

La actividad del Partido Nacional en oposición a la dictadura

Lo primero que salta a la vista, en efecto, es el carácter de dirigentes del opositor Partido Nacional en el interior del país, de los tres destinatarios del vino envenenado, conectados con el líder del Partido, W. Ferreira Aldunate, en exilio en Londres. Precisamente en la fecha del atentado, estos dirigentes estaban ahogados a la tarea de reunir volantes de las personalidades de su partido para reiterar el reclamo de vigencia de la democracia y las libertades en el país. El Partido Nacional ha expresado su franco rechazo a la fórmula perseguida por el régimen de elección postergada hasta 1981 y con un candidato único avalado por las Fuerzas Armadas porque, al decir de F. Aldunate, es peor que los piblicistos nazis, ya que en aquéllos se podía votar por no, mientras que a los uruguayos se les impone un plebiscito con candidato único y voto obligatorio.

Además, el Partido Nacional había emitido una declaración pública el 25 de agosto, fecha de la independencia uruguaya, en que reclamó que "el país se reintegrara a sus tradicionales cauces democráticos, respetando el camino institucional sobre la base de la opinión popular expresada con absoluta libertad". Recientemente, el mismo grupo dirigente (que, por sus matices y su pertenencia a diversos sectores dentro del P. Nacional, es susceptible de conciliar al más amplio apoyo) se había reunido en Montevideo con el presidente del Congreso de Diputados de España, Fernando Alvarez de Miranda.

El crimen como inversión política

El triple atentado revela que los sectores más fascistas de la dictadura se proponen la eliminación física de las cabezas de la oposición, y que el crimen político integra el arsenal de sus métodos, junto a los encarcelamientos masivos, los secuestros y la tortura sistemática (que persiste en algunos momentos) hasta convertir a los presos en "pitrifas humanas", según la expresión de uno de sus más caracterizados voceros (B. Cavaglia Cámpora) en su libro sobre "micropolítica".

Se recuerda, en este sentido, que hace un año un comando de ejército desconocido del grupo de choque fascista conocido como División 300, salió al exterior con el cometido de asesinar a los líderes opositores, entre ellos W. Ferreira Aldunate y Rodney Arismendi.

En una declaración difundida clandestinamente en la capital uruguaya, el Partido Comunista señala que los dirigentes del Partido Nacional atacados "sumieron una clara posición por la democratización del país" y que el atentado es "un intento desesperado de los sectores más fascistas y represivos por descabezar en el interior del país a una de las fuerzas políticas de oposición y mantener su denominación y sus privilegios". "Un crimen más, agrega, puede ser solamente una cuenta más del largo collar de asesinatos, pero también el detonante de un proceso que acabe con la dictadura".

(Continúa en la página 2)

El crimen de M. Vienés

Un comunicado oficial del gobierno uruguayo confirma que fue asesinada e incurre en gruesas contradicciones con un comunicado anterior de la Armada, en cuyas dependencias fue torturada.

La señora Myriam Vienés, viuda del ex-diputado del Frente Amplio, Edmundo Soares Netto, fue detenida el 6 de mayo de 1977, en las dependencias de la Armada, en cuyas dependencias fue torturada y sacada de la cárcel prácticamente en vísperas de su muerte, que sobrevino el 5 de noviembre de 1977.

El gobierno uruguayo, al responder al cuestionario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre este caso, no solamente confirma el crimen, sino que incurre en contradicciones flagrantes con un comunicado anterior de la Marina.

Dicho comunicado, emitido el 5 de enero de 1978, señala que Myriam Vienés, detenida el 6 de mayo de 1977, fue sometida a la justicia militar el 9 de mayo y procesada el 15 de agosto. Agrega que el 3 de agosto fue internada

(Viene de la página 1)

El sepelio, manifestación de la amplitud de la oposición al régimen

El sepelio de los restos de la señora María Cecilia Fontana de Heber (que deja cinco hijos: Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia) se convirtió en una importante manifestación de dolor colectivo y de rechazo al régimen imperante. Al Cementerio Central confluieron nutridos contingentes de militantes del Partido Nacional, de los diversos sectores del Frente Amplio, del Partido Colorado (como el ex-presidente de la Asamblea General, J. Sapelli, el ex-senador Amílcar Vasconcelos, y otros), hombres y mujeres del pueblo. Muchos participantes recordaron la actitud combativa que había asumido Mario Heber en ocasión del entierro de su compañero H. Gutiérrez Ruiz, en que forzó con las fuerzas policíacas que pretendían impedir que el feretro fuera cubierto por la bandera nacional; en esa oportunidad fue golpeado y llevado preso.

Manifestación del Partido Nacional

Una manifestación del Partido Nacional efectuada el domingo 10 de septiembre en Montevideo, en homenaje al caudillo reverenciado por todo el Partido Nacional, Aparicio Saravia, fue disuelta por la policía cuando los asistentes vitorearon el nombre de Wilson Ferreira Aldunate. Los manifestantes convergieron al cruce de Millán y Larrañaga, a la entrada del Prado de Montevideo, en el 74o. aniversario de la muerte del caudillo. Unos tres mil jóvenes, cubriendo vinchas blancas con la divisa "Por la Patria" usada por Saravia en las guerras civiles de 1897 y 1908, avanzaron con los brazos entrelazados y detonaron ofensas florales al pie de la estatua ecuestre, como parte de un acto que había sido autorizado, por el Ministerio del Interior. Al corear sus consignas y gritar consignas, se produjeron ofensas políticas y dispersados por las fuerzas policíacas, y algunos de ellos fueron detenidos.

Una lucha por la supervivencia de la nación

Simultáneamente a estos hechos, el periódico parisino "Le Monde" insertó el 6 de septiembre unas declaraciones de W. Ferreira, en las que éste señala que el golpe de estado sobrevirtió la esencia misma de la nación, constituida por "un conjunto de valores con sentido histórico, que ha sido aceptado casi en forma unánime", se refiere a "la aplicación sistemática de la tortura en Uruguay", condena la intervención del Estado por el uso de la fuerza política, la fecha de golpe, Henry Kissinger, subraya que "el régimen no dispone de ninguna fuerza política, ni siquiera de los sectores económicos que quiso favorecer" y concluye que "la supervivencia de la nación en Uruguay depende de la propia existencia del país". Eso es precisamente lo que está en juego: la lucha de todos los sectores antifascistas se pro-

duce en el Hospital Militar y que "por un examen médico de ingreso se conoce que padece lesión precancerosa de útero desde hace un año. Asimismo, el diagnóstico de segunda vértebra lumbar desde hace seis años y hemorroides crónica desde hace cinco años. También en 1976 se trata por una infección urinaria baja".

Torturan a enfermos graves

Una primera comprobación: a pesar de la gravedad de su estado, se tardó tres meses en llevar a Myriam Vienés a un hospital, y durante ese lapso se la sometió a bienes a torturas y vejámenes. Agravados por la circunstancia de que, al sacarla del Hospital Militar, el 18 de septiembre, no la regresan a su domicilio, sino que la mantienen varios días más en su celda, sin asistencia, hasta el 26 de septiembre, vuelve al Hospital Militar, para recibir la libertad provisional el 29 de octubre, o sea, siete días antes de su muerte. Esto es lo que dice la Marina.

Planteado, el caso por la CIDH, recién el 3 de mayo se produce la tardía respuesta del gobierno uruguayo.

Triple Contradicción

1.- Mientras el comunicado de la Marina afirma que en el ex-

(Continúa en la página 6)

pone evitar la destrucción de la patria, defender la supervivencia del Uruguay como nación frente a una dictadura patrida, entreguista y criminal.

UN REPORTAJE A MARIO HEBER

En un reportaje de la revista mexicana "Proceso", inserto en su edición del 11 de septiembre, Mario Heber dijo que el sepelio de su esposa fue "un gran acto de dolor por variados desahucios que sufrió". Heber declaró que el triple atentado fue "una agresión a mi partido político en mi persona, que desgraciadamente recayó en mi mujer" y que "mi partido es un partido político proscripto, que no puede participar en política ni tener opiniones políticas, como lo señala la ley en el acta No. 4".

REPLICA AL EMBAJADOR DE LA DICTADURA EN MEXICO

El embajador uruguayo en México, contraintirante Francisco de Castro Gortázar, formulará declaraciones a la prensa en ocasión de la fiesta patria del 25 de agosto. Sus expresiones fueron recogidas por el periódico "El Día", que insertó además, una réplica editorial de las mismas, que reproduce el fac-símil adjunto.

ACTO DE SOLIDARIDAD EN COLOMBIA

Por la misma fecha, se efectuó en Colombia un acto de solidaridad con Uruguay del que da cuenta el siguiente cable:

BOGOTÁ, AGO 28 (PL) ORGANIZACIONES POLITICAS Y LABORALES REALIZARON AQUÍ UN ACTO DE CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA DEL URUGUAY Y EN SOLIDARIDAD CON SU PUEBLO EN LUCHA CONTRA EL REGIMEN CIVIL-MILITAR. Y LA DEMOSTRACION CULTURADA EN EL SALON ELIPTICO DEL CAPITOLIO NACIONAL, FUE CONVOCADA POR LA ASOCIACION COLOMBIANA POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY Y PRESIDIDA POR EL EXCANCELLER ALFREDO VASQUEZ CARRIZOSA Y EL EXPARLAMENTARIO GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ. ASISTIERON ENTRE OTROS EL DIRIGENTE DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES LUIS SASTOQUE, EL REPRESENTANTE DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY MARIO ACOSTA, EL CATEDRATICO FRANCISCO SOCARRAS Y EL PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA EN URUGUAY Y ASOCIACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, PASTOR PEREZ.

SASTOQUE LEYO UN DOCUMENTO DEL CONSEJO SINDICAL COLOMBIANO QUE ABORRA A CUATRO CENTRALES LABORALES, DE CONDENA AL REGIMEN URUGUAYO Y EN DEMANDA DEL RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD DE DERECHOS HUMANOS EN LA PATRIA DE ARTIGAS.

Réplica al embajador de la dictadura en México

En Uruguay no hay presos políticos dice el contralmirante De Castro

por Javier Zamora Cisneros

Encarcelados están sólo quienes comieron actos subversivos y hasta robar la bandera y que ponían como bandera la política

En Uruguay no está pasando nada, todo se desarrolló el contralmirante Francisco de Castro Corral, en una entrevista en la que todo el tiempo un policía siempre se paseaba vigilante a espaldas del reportero.

De Castro Corral contestó algunas preguntas hechas poco antes de depositar una ofrenda floral en el Monumento a la Independencia en conmemoración del 153 aniversario de la Declaración de Independencia de la República Oriental del Uruguay.

Por qué se prohibió la actividad de los sindicatos y de los partidos políticos? Simple: "Porque el Uruguay muy pronto va a tener un gobierno que estaba en poder del dictador y los presos".

Uruguay: pasaporte, mecanismo de represalia

por Armando DEL BONO

Para los dictadores uruguayos—cerca de cuatro mil en el exilio, embajador por razones políticas y económicas—la arbitrariedad y la represión no terminan en las fronteras del país que han debido abandonar. El gobierno militar, que arrebató el poder a los civiles en junio de 1973, no excluye formas de represión.

El mecanismo de pasaporte, por ejemplo, es un acto "represivo político", según un decreto de septiembre de 1973. Por consiguiente, el trámite de pasaporte es "discrecional" en el pasaporte, y de hecho, el gobierno de facto se reserva el derecho de los ciudadanos uruguayos de no renunciar sus pasaportes.

No es una sorpresa que un gobierno que se ha estigmatizado internamente por su engorroso mecanismo represivo, sea a gatas sobre las disposiciones constitucionales. Una larga lista de derechos fundamentales uruguayos se citó en un informe de torturas y prisión política. La lista de represalias, según han denunciado diversos organismos internacionales, demuestra con suficiente claridad que el mecanismo de pasaporte es un mecanismo represivo.

Para un país que ama la sexta parte de su población en el exilio el mecanismo de pasaporte no es una solución. Varios miles de uruguayos están, a la fecha, indocumentados, y el problema de los "represivos políticos" muchos miles más se irán sumando a todos partes del mundo. Irán pasaportes Uruguayos tiene más de 6 años y los grandes flujos de migración, que comienzan a fines de los sesenta, adquieren un impulso decisivo en los años siguientes al golpe de Estado de 1973.

El trámite es lento y costoso. En una situación política tan oscura en el extranjero respectiva un pasaporte a la renovación de la que ha perdido su validez, la embajada consultó con el Ministerio del Interior, de la que se toma la respuesta a la 3ª de febrero—para indicar que el ciudadano solicitante "tiene" su documento de viaje.

Raúl MORENO WONCHEE Contralmirante contradictor

El pasado 25 de agosto se cumplieron 153 años de la Declaración de Independencia de la República Oriental del Uruguay. Ese día, representantes de la colectividad uruguayo en México entre los que destacaban los organizadores de las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Elio y la compañía teatral "El Galpón", además de un numeroso grupo de anfitriones y estudiantes polícos, depositaron ofrendas florales y montaron guardia frente a la Columna a la Independencia. Por su parte y mientras esto ocurría, el embajador del gobierno uruguayo, contralmirante Francisco de Castro Corral, formuló declaraciones a la prensa que nuestro compañero Javier Zamora recordó puntualmente para el día que aparecieron el 29 de agosto en la página 9. Lo dicho por De Castro tiene interés en la medida en que sus palabras son ilustrativas de los puntos de vista del gobierno que represente y contradiccion las razones de la solidaridad que diversas organizaciones sociales y políticas e instancias gubernamentales mexicanas han brindado a la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura que desde junio de 1973 usurpa el gobierno en el país de Artigas.

El embajador afirmó que "en Uruguay, presos políticos no los hay; están presos quienes comieron actos subversivos y hasta robar a los bancos". Sin embargo, basta recordar los nombres de los más representativos entre quienes padecen la cárcel en Uruguay para que las palabras del embajador pierdan crédito el general Liber Seregni presidente del Frente Amplio, el general Víctor Licandro, el coronel Carlos Suárezgutiérrez, ejemplos de militares fieles a su pueblo, defensores de la Constitución, enfrentados radicalmente al golpe de Estado y encarcelados por ello. Su reclución es una estocante y palpable muestra de que en Uruguay la subversión ha corrido principalmente a cargo de los sectores fascistas del ejército que encabezaron el golpe y liquidaron el orden constitucional. Otros nombres añadidos a nuestra memoria y no se trata precisamente de salientes Uruguaya: el elemento matemático José Luis Maseira, por cuya libertad desarrolló una campaña ejemplar el Comité Mexicano de Matemáticos a la que acaban de sumarse los 108 miembros de la Sociedad Norteamericana de Matemáticos; el diputado Jaime Pérez, encarcelado desde hace cuatro años y sometido a ostentosas torturas y cuya libertad fue exigida por unanimidad por la Cámara de Diputados de nuestro país conjuntamente con la del general Seregni y la de todos los parlamentarios encarcelados; el dirigente juvenil Jorge Mazzarovich, en defensa de cuya vida y libertad se escuchó la voz unánime de las organizaciones juveniles mexicanas.

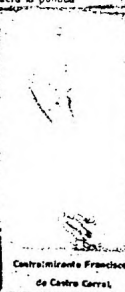
La existencia de 7 mil presos políticos y el paso por las cárceles de más de 40 mil uruguayos han obligado a que incluso organismos de la OEA, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos haya acusado con base en pruebas documentales al gobierno de Uruguay de detenciones arbitrarias y de practicar sistemáticamente la tortura.

Respecto de la prohibición de la actividad de los sindicatos, el embajador respondió que "el Uruguay pasó por un período muy serio de subversión, que estaba en todos lados: entre el estudiantado y los gremios". Sin embargo, lo que sabemos es muy distinto. La Convención Nacional de Trabajadores realizó una heroica huelga general contra el golpe de Estado fascista que sobrevivió todo ordenamiento constitucional y legal. La firme y decidida defensa que la CNT hizo de la democracia y de las libertades sindicales le valieron su inmediata ilegalización y la persecución, el encarcelamiento y la tortura de sus dirigentes. Actualmente, desde la clandestinidad la CNT lucha por el restablecimiento de la democracia y por la defensa de los intereses de los trabajadores. En nuestro país, el Congreso del Trabajo ha expresado su plena solidaridad con la CNT y ha exigido la libertad de sus dirigentes encarcelados.

A la pregunta sobre las razones de la prohibición de las actividades de los partidos políticos, el embajador respondió con invocaciones anticomunistas y contra las "influencias extranjeras". El vicio y manido lenguaje del marxismo queridos como fácil cómplice con ruedas de molino. Pero además de que sabemos que el Partido Comunista Uruguayo es un partido arraigado en la historia contemporánea del Uruguay, con una amplia base entre los obreros, los estudiantes y los intelectuales, que forma parte del Frente Amplio, que se distinguió en su lucha en defensa de la Constitución y actualmente juega un destacado papel en la lucha antifascista. Pero no ha sido sólo el Partido Comunista estigmatizado, sino que todos los partidos han sido suspendidos indefinidamente y sus dirigentes de todos los niveles—alrededor de 15 mil personas—han visto suprimidos sus derechos civiles por 15 años.

Justo es reconocer que el embajador hizo alarde de buena voluntad cuando expresó sus deseos de que a México no le suceda "lo que nos sucedió a nosotros, que siga con esta democracia que no se debe perder de las malas influencias extranjeras" de la cual que nos es abundantemente seguro el reportero contralmirante.

"EL DIA" (29/8/73) (México)



Contralmirante Francisco de Castro Corral.

Desalijos y subas

El país se transformó en importador de carne y trigo * Crece a los saltos la deuda externa, las emisiones de bonos del tesoro, los empréstitos y las devaluaciones * Las medidas económicas agreden a diversos sectores sociales.

Al mes de vigencia de la ley de libre contratación de alquileres de industrias y comercios, los desalijos iniciados superan el 10 por ciento y se anuncia que numerosos comercios minoristas deberán clausurar sus actividades en 1979. El presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay (CAMEBAU), Mauricio Revira, declaró que "numerosos comerciantes no han podido renovar sus contratos por las elevadas cifras solicitadas por el arrendamiento de los locales" y que "seguramente entre agosto y diciembre de 1979 una gran cantidad de comercios va a cerrar sus puertas". Puso como ejemplos "casos en que se pidieron alquileres hasta 10 veces superiores a los actuales, que ya habían sido reajustados".

La mayor parte de los pequeños comerciantes instalados en el Mercado del Puerto tienen el desalijo iniciado.

Una encuesta del diario "El País" entre empresas administradoras de propiedades revela que en un 10 por ciento de los arrendados para industria y comercio comenzó en agosto la acción judicial de desalijo.

Aumentos

Fueron elevados entre un 9 y un 14 por ciento los precios de todos los derivados de la leche: manteca, queso en sus distintas variedades, dulce de leche, yogur, etc. Las anteriores subas de estos productos databan del pasado otoño de julio. Debe tenerse en cuenta que la leche y el trigo (así como sus derivados) no ingresaron aún al régimen de libre comercialización.

Llega carne de Argentina y trigo de Estados Unidos

Comenzaron a llegar a principios de septiembre las primeras partidas de carne vacuna congelada de procedencia argentina. En primera instancia, son mil toneladas de delanteros vacunos para consumo de la población. El acuerdo prevé, además, la compra por Uruguay de 50.000 vacas argentinas en pie. La carne argentina se vende al mismo precio que el producto uruguayo, considerablemente aumentado luego de las medidas de "liberación" de los precios de los productos agropecuarios.

También se descargaron en el puerto de Montevideo dos partidas de trigo norteamericano adquiridas por el Ministerio de Agricultura (que sigue acefalo) a la empresa norteamericana Continental Grain, por 24.300 y 24.200 toneladas. Se esperan otros dos embarques para completar las 100.000 toneladas importadas desde Estados Unidos.

Salario de 89 dólares mensuales

El gobierno uruguayo decretó un aumento salarial del 10 por ciento para los trabajadores de la actividad pública a cobrar a partir del 1.º de septiembre, que se empezará a cobrar en octubre. El aumento eleva el salario mínimo, que percibe elevado número de trabajadores, a 500 nuevos pesos mensuales, equivalentes a 89 dólares a la actual cotización. El jornal mínimo se fija en 20 nuevos pesos (3,5 dólares).

Para los trabajadores menores de 18 años, el salario mínimo será de 375 nuevos pesos y el jornal mínimo 15 nuevos pesos.

La cadena devaluacionista

Y las devaluaciones prosiguen, a ritmo acelerado. El Banco Central impuso otra devaluación, por 1,85 por ciento, al inicio de las operaciones del 4 de septiembre, que llevó la cotización en el mercado comercial a 6,48 Ns y 6,48 Ns. Los valores anteriores, obtenidos desde la corrección del 15 de agosto, eran 6,35 y 6,35 Ns. En el mercado financiero, el dólar se sitúa alrededor de 6,6 Ns, después de haber escalado la cima de 6,73 Ns.

En lo que va del año, la depreciación del signo monetario uruguayo alcanza casi veinte por ciento (19,8 por ciento) ya que el 1.º de enero se cotizaba a 3,4 nuevos pesos por dólar en el comercial.

Ahora el ministro esgrime un pretexto para devaluar: compensar a los exportadores por la reducción de los reintegros. Esto, unido al acentuado desinve en ambos mercados, indica que las devaluaciones proseguirán, rumbo al dólar de ocho mil pesos.

El 1979, por el mismo concepto, habrá que pagar 177,9 millones de dólares. Ambas cifras son las más elevadas del período que se extiende hasta 1982.

El monto a pagar en 1980 será de 102,4 millones de dólares en 1981 de 112,9 millones de dólares y en 1982 de 98,9 millones de dólares.

El saldo a amortizar desde esa fecha en adelante es de 399 millones de dólares, más 144,2 millones sin fecha fija de vencimiento, a lo que se agregan 39,3 millones de operaciones a ser atendidas según el trabajo preparado por la división "Asesoría Económica y Estudios" del Banco Central.

DEUDA EXTERNA

Según los indicadores de actividad económico-financiera del Banco Central, la deuda externa uruguayo va en incremento en 171,5 millones de dólares en el curso del año de 1977. A comienzos del año, la deuda externa era de 1.139,5 millones de dólares, suma que ascendió a 1.311 millones de dólares al terminar el año.

El monto oficial de la deuda a fines de 1977 duplica con creces las exportaciones de ese año, que cifraron 607,5 millones de dólares.

Según el Banco Central, el servicio de la deuda a pagar en 1979 es de 192 millones de dólares, frente a 158 millones el año pasado.

Duplican la emisión de Bonos del Tesoro

La deuda externa crece, además, por el mecanismo de emisión de Bonos del Tesoro. El Consejo de Estado votó el 27 de agosto el proyecto de ley que amplía hasta 500 millones de dólares la emisión autorizada de Bonos del Tesoro, actualmente situada en 292.640.000 dólares.

Empréstito sobre empréstito

El país vive de la inyección del empréstito externo, lo que sigue hipotecando la deuda. Entre los últimos se cuentan: a) un empréstito de US\$ 100.000.000 para la represa de Palmir; b) otro de US\$ 45.000.000 para ambos fueron cedidos por un consorcio de bancos norteamericanos; c) un préstamo del BID de 26 millones de dólares para la represa de Paso Severino y obras de ampliación del sistema de agua potable de Montevideo (costo estimado del proyecto: US\$ 44 millones); d) préstamo de 9,7 millones de dólares concedido por el BID (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) a 7,5 por ciento de interés anual, para un programa de capacitación profesional de supervisores y técnicos de empresas exportadoras.

El éxodo rural

Cuatro mil colonos uruguayos, dependientes del Instituto Nacional de Colonización, atraviesan una situación desesperante, ya que el centenar de colonias campesinas en que trabajan están en estado de liquidez, con intereses en acumulados de sus deudas hasta del 78 por ciento. El presidente de la Asociación Nacional de Colonos, José Gómez Rivera, dijo que la descapitalización es total, incluso que se proyecta abandonar los cultivos cereales por la crisis de vinos.

En el Instituto Nacional de Colonización hay 13 mil inscriptos en demanda de tierras, lo que demuestra el "hambrón" que dijo Gómez Rivera.

En estos momentos, además, el fenómeno de despoblación de la campaña alcanza también a las zonas cercanas. Numerosos agricultores abandonan los sembrados para ir a residir a los centros poblados.

Los directivos de la Comisión Nacional de Fomento Rural prevén que la libre importación (con un arancel único y bajo) fundamentalmente desde Argentina, producirá la ruina de la producción de papas, verduras y hortalizas.

PROSIGUEN LAS RAZZIAS, TORTURAS Y REQUERIDOS

Están perfeccionando un nuevo "estatuto" de los partidos políticos para situar en su dirección a amanuenses de la dictadura * Sanciones a la prensa * Chantaje a los exiliados con el pasaporte.

Un equipo designado por la dictadura está estructurando un nuevo estatuto de los partidos políticos y una nueva Constitución.

El estatuto se propone recomponer la dirección de los dos partidos tradicionales con elementos adictos al régimen aprovechando que ambos se encuentran en proceso obligatorio de "el golpe de estado". En cuanto a los partidos marxistas integrantes de la coalición del Frente Amplio, fueron proscriptos por decreto del 28 de noviembre de 1973. El comandante de la armada, viceministro Hugo Márcquez, reconoció que el estatuto se estructura sin consultar a los dirigentes actuales de los partidos, alegando que, como tienen sus derechos civiles suspendidos por 15 años, no acuerdan a un acta institucional. "No podemos hablar con ellos".

AUTORES PROHIBIDOS

Fue prohibido firmantemente en las Escuelas del libro, como libro de lectura inicial, los libros durante muchos años de "Perico" (20 relatos de Juan José Corrochillo). La misma suerte corrió, también por orden expresa del CONAE, el libro de José M. Obbeña y Luis Nolas, "Antología de la narrativa infantil". Causa: los autores están acusados de pertenecer al Frente Amplio. Lo mismo ha sucedido con "La Chacra" del mismo Monostol, y "El Espinillo", de Paco Espinola. Fue su sumaria la prohibición decretada hace ya tiempo, de los libros de Antonio Machado, García Lorca, Nicolás Guillén y muchos otros, entre los autores extranjeros.

En las cárceles para presos políticos, se han agregado últimamente la siguiente lista de autores: Ceila Barasilo pueden entrar: Víctor Almágor, Rafael Alberti, Jorge Amado, Hugo Achúcar, Simone de Beauvoir, Jorge Barrín, María Berón, Carlos Barria, Celia Barasilo, María de Silva, Silvina Bultrich, Julio Cortázar, Eduardo Coñas, Jean Chesneau, José de Castro, Ariel Dorfman, Gerardo Dueño, Juan C. Deans, Francisco (Paco) Espinola, Paulo Freire, Carlos de Frutos, Franz Fanon, William Faulkner, Nicolás Guillén, Miguel Hernández, Víctor Hugo, Virziano LaHille, Samuel Lichtenstein, Jean Larlégu, Carlos Machado, Armand Matten, Carlos Mariátegui Moreno, Oscar J. Maggiolo, Tabaré Melojón, Julio Millot, Gabriel García Márquez, Carlos Nuñez, Simón Mérida Sienz, Paul M. Sweeney, J. M. Stracks, Upton Sinclair, Raquel Tejera, Eduardo A. Viera, Raúl Vitorito, Morris West, Shakespeare (algunas obras), Federico García Lorca, "Beba" de Acevedo Díaz, "Ariel" de José Enrique Rodó, "Enciclopedia Uruguaya".

En cambio, están autorizados "Aventuras de Paturozito" "Locuras de Isidoro", "Cuentos de Luchita", "El Tity", "Papa Tity" (aunque algunos números fueron prohibidos).

(Viene de la página 2)

- men de ingreso se comprobó "lesión preconceptosa de útero", el informe del gobierno reconoce que el mismo día de la detención se "determinó cáncer avanzado en útero".
2. En su respuesta a la CIDH el gobierno afirma que el mal diagnosticado "fue tratado durante todo un período de reclusión". Sin embargo, del comunicado de la Armada surge que la detenida estuvo tres meses torturada y sin asistencia, y que al salir del Hospital Militar fue desuettizada curando, hasta poco antes de morir.
3. En la respuesta del gobierno, se dice textualmente: "Con fecha 23 de octubre se decreta su libertad provisional", concluyendo que "son totalmente falsos los términos de la denuncia por curato". Pero cuando ya se encontraba en libertad provisional 13 días antes de la fecha de su "alimento". El comunicado de la Marina, en cambio, afirmaba que Myriam Vienes había sido puesta en libertad provisional el 29 de octubre. Son estas diferencias, como en estos casos, cada día un asistencia adecuada puede determinar un desenlace prematuro.

Las contradicciones entre los dos comunicados, documentan la mentira oficial, cuando está en juego nada menos que la vida de los presos. Pero ambos, reunidos, constituyen una confesión palmaria: la dictadura uruguaya mantiene encarcelados, sin asistencia y bajo torturas, durante meses, a enfermos de cáncer, tal como ocurrió también en el trágico caso de Carlos Chasale.

A la nueva Constitución se le incorporarán las actas institucionales dictadas bajo el gobierno de Aparicio Méndez y demolicion por simple decreto capítulos enteros de la Constitución. El propósito del régimen es hacerla plebiscitar en 1980, previamente a las elecciones presidenciales de 1981, con un candidato único de ambos partidos tradicionales avalado por las Fuerzas Armadas.

Detenidos y requeridos

La dictadura desencadenó una nueva oleada represiva, pautada por detenciones masivas, torturas (frecuentemente en dependencias de la marina) y el secuestro militar.

Los arrestos producidos en el último período suman alrededor de un centenar. A las detenciones de Omar Rodríguez, Francisco Lavrenzo, Pedro Varela y Hugo Montañó, se suman las de Olga Pizarbueno, Washington Díaz, Miguel Sander, J. Lotti, sindicados de pertenecer a la Unión de la Juventud Comunista. (UJC).

Las Fuerzas Conjuntas anunciaron el 30 de agosto la detención de 6 trabajadores de las Usinas y Transmisiones del Estado (UTE) acusados de pertenecer al "aparato militar del proscripto Partido Comunista": Freddy Palmer, Ceiso Rodríguez Fontana, Dalmiro Meneses, Milton González Ríos, David Celeros y Hebert Alonso fueron torturados en cuarteles de la marina, y pasados a la Justicia Militar.

Un comando de la policía militar retiró de la cárcel central de la Jefatura de Policía de Montevideo al coronel Pedro Montañó, cuyo actual paradero se desconoce.

Un operativo lanzado contra integrantes del ex-Movimiento "25 de Marzo" (presuntamente vinculado al intento de montar una versión provocativa) aparejó varias decenas de detenciones.

Seis personas fueron requeridas por las Fuerzas Conjuntas acusadas de "pertenecer al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad". Son: Lilian Perziani, Esti Lerman, Daniel Souza, Daniel Barrios, Osvaldo Baluga y Rubén Abribnes. El mismo comunicado solicita la captura de Marco Augusto Fodesta, por "delitos que afectan la fuerza moral de las Fuerzas Armadas".

Corte de la publicidad oficial a "El Día"

Durante todo el mes de septiembre, el diario "El Día" no publica un solo aviso emanado de dependencias estatales. La Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DIRAP), adscrita a la presidencia, comunicó su resolución a todas las oficinas, para que se abstengan de enviar avisos al matutino. La causa radica, al parecer, en que no se dio comunicación oficial, ni se publicó nada en un cenatorio favorable al levantamiento de varias medidas de censura a la prensa en Bolivia.

Negativa a otorgar o renovar pasaportes a los exiliados

A los exiliados uruguayos (alrededor de 600.000, más del 20 por ciento de una población de 2.780.000 habitantes) que pasaron la caducada de los pasaportes se encuentra la siguiente situación: se dirigen al consulado respectivo para gestionar su renovación o uno nuevo; se les responde que es necesaria una consulta al Ministerio del Interior, a cuyo cargo está la expedición de pasaportes desde un decreto de septiembre de 1973. Al cabo de tres o cuatro meses de espera, se les informa que "la renovación solicitada no ha sido autorizada" o que les impide traspasar las fronteras del país en que se encuentran.

Esta actitud del gobierno uruguayo (mucho peor que la adoptada por Pinochet y por Videla) está provocando una oleada de protesta en los países de América, de Europa y en Australia, donde se encuentran millones de exiliados uruguayos. Y que viola los principios y normas reconocidas de derecho internacional, en particular el "derecho a la libertad de movimiento".

UNA OPINION SOBRE EL FUTURO

Hacíamos mención en número pasado a un editorial del periódico "Democracia" de Paysandú (reproducido por otros órganos de prensa del interior) en que se encara el problema del futuro de la República.

Este editorial, titulado: "Amnistía política en la soledad de las armas", promueve la siguiente disyuntiva: "O se instrumenta una amnistía general con las reservas que marca el Código Penal y se pacifica realmente a la República, o camos en la frase trágicamente acertada de un general americano, que pronunció la verdad castrense por excelencia: "Es muy triste la soledad de las armas".

A esta conclusión se llega luego de un planteo global sobre la situación del país a cinco años del golpe.

"Estamos cansados de promesas sin ningún atisbo de solución a corto o largo plazo, poraue no es solución la impracticable fórmula para la próxima salida electoral. Querer embutar al pueblo en una única opción es hacer entrar en corral de ramas y por su claridad política él se torna imposible", escribe "Democracia", para agregar:

"Lisa y llanamente, el poder actual debe reconocer los errores cometidos como paso previo a cualquier tipo de salida legal. La fórmula propuesta de un sólo candidato en las próximas elecciones es de por sí un imposible político".

Luego de criticar el acta institucional que desposeyó de sus derechos civiles a los ciudadanos con militancia política de todos los partidos, el editorial prosigue:

"La solución, pues, rompe los ojos. Hay que derogar sin más trámite la resolución que cancela el uso de la ciudadanía a un sinnfín de compatriotas aptos para el delicado desempeño del gobierno. Y esto se puede llevar a cabo de dos maneras: o por medio de un análisis particular, caso por caso, o por un decreto de amnistía general. De las dos fórmulas nos inclinamos por la segunda por ser la que, más se acerca a la justicia".

Y luego de promover la disyuntiva entre amnistía general y soledad de las armas el editorial concluye:

"La solución, pues, está al alcance de la mano. Diálogo, respeto por la opinión ajena, búsqueda de la verdad por el análisis libremente principial en vez de prejuicios, alear la composición de las colectividades políticas, procurar la vuelta a la normalidad constitucional en un plazo más corto que el publicitario; derogación por lo absurdo de la sujeción del Poder Judicial al Ejecutivo, porque niega el principio republicano y convierte a la República, dividida tradicionalmente en tres poderes, en un execrable autocracia".

EL NEGOCIADO DEL BOSQUE LUSSICH

El Consejo de Estado aprobó por mayoría, luego de un debate prolongado, una ley que deja sin efecto la expropiación de 200 hectáreas del riquísimo bosque de Lussich, situado en una zona privilegiada de la naturaleza en el departamento de Maldonado y dotado de una enorme variedad de especies arbóreas de todas las zonas del mundo.

La resolución permitirá instalar en la zona un gran complejo turístico privado, por lo cual han estado presionando en los últimos años empresas hoteleras y de turismo norteamericanas.

La expropiación del predio, para pasarlo a manos del Estado, debió haberse realizado 15 años atrás, por ley de 1963, pero se alegó siempre no disponer de los recursos para concretarla.

Ahora, gran parte del bosque pasará a manos privadas para su explotación en un complejo turístico de lujo y para la venta de costosos fraccionamientos.

Medidas disciplinarias

Los funcionarios estatales que sean "omisos, incumplidores o negligentes" podrán ser acusados de "subversión administrativa" y pasibles de "severas medidas disciplinarias", según una resolución dada a conocer por el CGSENA a principios de agosto. La medida no está destinada a mitigar los males de la burocracia, desde luego, sino a tener en la mano una nueva arma para sancionar a los funcionarios no adictos al régimen.

ROBERTO IBÁÑEZ

El poeta, crítico literario y militante socialista Roberto Ibáñez falleció en Montevideo el 28 de agosto, a los 71 años de edad.

Ibáñez fue catedrático de literatura de la facultad de Humanidades, profesor de literatura de la enseñanza media durante varias décadas, Inspector de Enseñanza Secundaria y director del Departamento de Investigaciones Literarias de la Biblioteca Nacional.

Con su libro de poemas "La Frontera" obtuvo el primer premio de Casa de las Américas en 1961. Otras de sus obras son: "Olas" (1925), "La danza de los horizontes" (1927), "Mitología de la sangre" (1939), "La Frontera y otras montañas" (1966). Dejó además trabajos de investigación literaria sobre José Enrique Rodó y Julio Herrera y Reissig, y una innumerable cantidad de ensayos de crítica literaria. Preparó y prologó la edición póstuma de la excelente obra poética de su esposa, Sara de Ibáñez, fallecida en 1971.

El régimen dejó pasar totalmente en silencio la muerte de este valor destacado de la cultura uruguaya. La prensa oficialista ocultó la noticia de su muerte. No se registró la menor recordación en los centros de enseñanza. Ello patentiza lo que significa para la dictadura el legado cultural del país. La misma actitud asumió ante la muerte de Paco Espinola (fallecido el día mismo del golpe de estado), de Eugenio Petit Muñoz, de Carlos Real de Azúa, de Emilio Orbe, caídos en este lustru infame.

REMITIDO -
JULIO E. SUAREZ
"PELODURO"
1965 - 15 DE AGOSTO - 1978



El Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas y su Caja de Auxilios recordaron mediante remitido inserto en la prensa del 15 de agosto con la firma de su Secretario General, Rubens Barcos, al 130. aniversario del fallecimiento del gran caricaturista Julio E. Suarez ("Peloduro").

Dice la nota que "el humorismo uruguayo perdía entonces a una de sus grandes figuras, tal vez la más popular" y concluye que "la más selecta y colosal humorística del país fue enriquecida por los magistrales dibujos de Suarez y los inolvidables comentarios y juicios que firmaba "El Pulga". No sin antes recordar que los principales personajes de Suarez eran precisamente caillites, es decir, vendedores de diarios.

Justiciero homenaje recordatorio a quien fuera, junto con Horacio Sanz y Carlos Gardel, como en la misma nota se señala, uno de los más típicos representantes del alma popular.

LA CULTURA URUGUAYA EN LUCIA

Los 29 años de "EL GALPON"

Durante diez días el elenco de "El Galpon" representó el repertorio completo creado a lo largo de sus dos años de exilio mexicano, en celebración de los 29 años de su creación de la institución. La temporada estuvo rodeada por el calor del público mexicano, entre el cual el afamado conjunto uruguayo va afirmando sólidas raíces, de sus hombres de escena, de sus músicas, todo lo cual se reflejó especialmente en el acto de clausura. En cuanto a la colectividad uruguayo, se siente a "El Galpon" como algo suyo, al igual que el conjunto musical "Camerata Punta del Este". Las obras representadas fueron: "Prohibido Gardel", de Pedro Orgambide, "La agonía del difunto", de Esteban Navajas Cortés (premio Casa de las Américas), "Pluto", de Aristófanes, "Un hombre es un hombre", de Bertolt Brecht y tres humoradas de Chéjov ("El Oso", "Trágico a pesar suyo" y "El aniversario").

En el transcurso de la conmemoración, el representante de la CNT en México ofreció una conferencia en la sede del Sindicato de Telefonistas sobre el movimiento obrero uruguayo y la cultura, ilustrada con una exhibición de "El Galpon".

El conjunto "Camerata" y los directores del "El Galpon" dieron su apoyo solidario a las Jornadas Culturales chilenas Salvador Allende, inauguradas en el aniversario del golpe de estado del 11 de septiembre.

Libro de Lucía Sala y otros autores sobre Artigos

El libro "Artigos y su revolución agraria" (1811-1820) fue presentado al público mexicano en un acto organizado conjuntamente por la editora "Siglo XXI" y las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio. La obra es fruto del trabajo colectivo de los investigadores Lucía Sala de Tournon, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez.

La presentación del libro fue efectuada por el maestro ecuatoriano Agustín Cuevas, director de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, quien destacó el genio del revolucionario oriental y el vigor de la cultura uruguaya, buena parte de la cual está entre rejas, y que sigue haciendo estremecer a los tiranos de su país.

Sanción a estudiantes liceales

A los estudiantes del liceo No. 15 de Montevideo se les ha prohibido toda participación en los Juegos Deportivos de Enseñanza Secundaria hasta el año 1980, por decisión comunicada mediante circular por el Consejo de esa rama.

La causa: las manifestaciones contra la dictadura efectuada por los deportistas realizados al año pasado en Montevideo.

CAMBIOS EN LOS MANDOS

El general Alberto Ballestrino, (ex jefe de policía de Montevideo ascendido al generalato bajo la dictadura, integrante de la corriente fascista de las Fuerzas Armadas, notorio admirador de Hitler), fue desplazado de su cargo de director de la Escuela Militar y sustituido por el coronel Francisco Silveira.

En el libro del revolucionario cubano Manuel Hevia, infiltrado en los servicios policíacos uruguayos, se revela que Ballestrino y el actual comandante de la División Ejército III, general Boscan Hontou, sustrajeron documentos secretos del ejército uruguayo, cuando eran coroneles.

El actual jefe del Estado Mayor del ejército, general Núñez, reemplaza al depuesto general Amaury Prantl en la Jefatura del servicio de Inteligencia Militar.

Circula la información de que en noviembre pasará a recibir el comando de la División de Ejército I, general Rodolfo Zubía quien será reemplazado por el jefe de la división IV, general Abdón Ramírez, allegado al comandante del arma, teniente general Gregorio Alvarez.

COSAS QUE SUCEDEN...

IGNORANTE → El diputado del PSOE español le presentó al presidente del diputado Consejo de Estado, Hamlet Reyes, por la situación del general Sena. El estudio, con rostro de cemento, respondió que ignoraba si seguía preso.

SOLUCION → Si su sueldo no le alcanza, no se preocupe. El ministro de Economía y el diario "El País" ya dieron la solución: pídiles a los patrones que, por favor, aumenten los sueldos por encima del mínimo, sin cargas del aumento de los precios. Puede ser que lo veamos cuando las ranas cifican cola.

EMIGRADOS → El mismo diario editorializa sesadamente sobre "rejuvenecer y poblar al país". Lo único que no dice, es que 600 mil compatriotas han salido al exterior en busca de trabajo y libertad.

CONCURSOS → El ministerio de Educación y Cultura organizó concursos literarios sobre poesía, cuento, teatro, etc. El plazo de presentación de las obras venció el 31 de diciembre de 1976. Y a esta altura, ni siquiera se han integrado los jurados.

JUBILACIONES → Un decreto del "mal llamado Apricio" redujo en un tercio las jubilaciones de los ex-legisladores nacionalistas Dardo Ortiz y Mario Heber. La causa: publicaron con su firma en la prensa una carta relacionada con el líder de su partido, W. Ferreira, y las Jornadas culturales de Venecia. El gobierno entiende que esto es actividad política, y la actividad política está prohibida. De ahí el castigo.

PACTO DEL ATLANTICO SUR: OPERACION "UNITAS XIX" Y ALIANZA CON SUDAFRICA

Lanza en ritmo, el comandante en jefe de la Armada uruguaya, vicealmirante Hugo Miróquez, marchó a la reunión de 14 jefes navales del continente inaugurada en Lima el 21 de agosto para promover la creación del Tratado del Atlántico Sur (OTASUR), con participación del comandante en jefe de África del Sur, R. Botha, quien declaró en Montevideo, antes de volver a Asunción a abrazarse con Stroessner, que "apoya completamente" el proyecto de la agresiva alianza de los OTAS.

Sin embargo, el vicealmirante volvió conmovido. A su regreso a Montevideo, había perdido los fuegos, sus declaraciones fueron inusuales, de este tono: "Vuelvo con más inquietud que antes. No hemos encontrado el foro donde plantear esta inquietud y donde resolverla. Existe un vacío de poder occidental, una amenaza, para esta zona del Atlántico Sur".

El vicealmirante debió contentarse con las maniobras de la operación "Unitas XIX", efectuadas en la zona suratlántica del 4 al 7 de septiembre bajo el comando del contralmirante norteamericano John J. Ekelund, con participación de sus destructores "William W. Pratt" y "Dupont", su submarino nuclear "Scamp", su fragata "Bowen", sus sofisticados aviones C-130, al fado de los destructores uruguayos "Elc Juarez" y "Uruguay" y los aviones S-2 y T-6.

El contubernio razi-fascista

En estos marcos, se han estrechado considerablemente en el último período los lazos entre la dictadura fascista uruguaya y el régimen racista de Sudafrica. El canciller Richa se reunió con los ministros con participación del embajador de Pretoria en Montevideo, Van Vuuren, viajó en compañía de los jefes de ANCAP la planta de cemento Portland de Paysandú, en cuya ampliación Sudafrica ha invertido ingentes capitales a través de la firma Gatz Fuller. Allí el embajador anunció la intención de su país de invertir también en la industria frigorífica (se sabe que está en la venta el establecimiento Caballero) y subrayó que "las relaciones comerciales entre Uruguay y Sudafrica están marchando muy bien, y día a día se nota un incremento de las mismas".

Incremento destacado por la presencia de varios ministros sudafricanos recientemente en Montevideo y en el interior del país, e incluso, por el aumento de la presencia de "culturales". Los ganadores de un concurso de "estudiantina 77" fueron premiados con un viaje a Sudafrica. En ese país llegó un coro que actuó con éxito en el teatro Solís, aunque la crítica especializada de un diario se animó a escribir que era una vergüenza que conjuntos de tan baja calidad ocuparan nuestros principales escenarios.